



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5813-D-12
OD 1141

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Encuentro Internacional sobre Enfermedades Olvidadas y el XV Simposio sobre Control Epidemiológico de Enfermedades Transmitidas por Vectores llevado a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.